

## La formación técnica se suma a la Gratuidad 2017



**Seis centros de formación técnica y seis institutos profesionales se sumarán a las 32 universidades que adscribirán al beneficio durante el próximo año.**

Un total de 44 instituciones de Educación Superior adscribirán a la Gratuidad durante 2017, por lo que los estudiantes que estén matriculados en esas casas de estudios, que pertenezcan al 50% de las familias más vulnerables del país, y cumplan con los requisitos exigidos, podrán estudiar sin pagar matrículas ni arancel.

La ministra (s) de Educación, Valentina Quiroga, sostuvo que “estamos profundamente contentos, porque este año ya tuvimos 140 mil estudiantes con Gratuidad, y esperamos que con la incorporación del sector técnico profesional, ese número se incremente de manera relevante y no nos cabe duda que así va a ser”.

Durante 2017, la política que empezó a implementarse este año sumará a los IP y CFT con 4 o más años de acreditación, que no tengan fines de lucro, y que cuyos controladores sean personas naturales o jurídicas sin fines de lucro. También podrán adscribirse a esta política pública las instituciones que estén dispuestas a cambiar de personalidad jurídica a sin fines de lucro, y que hayan presentado ante el Mineduc sus nuevos estatutos, antes del 15 de diciembre.

En ese contexto, tendrán Gratuidad en 2017 los institutos profesionales **Adolfo Matthei, Arcos, IP de Chile, DUOC UC, INACAP y el Instituto Nacional del Fútbol (INAF)**. Los centros de formación técnica que contarán con el beneficio son **CEDUC UCN, CFT de Tarapacá, DUOC UC, ENAC, INACAP y San Agustín de Talca**.



En cuanto a las universidades que contarán con el beneficio, son las mismas que se sumaron en 2016 más las recientemente creadas universidades estatales de O`Higgins y Aysén.

Revisa el listado completo de las instituciones adscritas a la Gratuidad [AQUÍ](#)

